

Proyecto Puentes 2. Abordaje grupal de la violencia de género con adolescentes del Programa Inaun

Por María Valeria Abt, Silvia Alvarez Redondo y Lucas Andrés Bustos

María Valeria Abt. Licenciada en Trabajo Social (Universidad Nacional de La Pampa). Se desempeñó como equipo técnico en el Ministerio de Seguridad y en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de La Pampa, República Argentina.

Silvia Alvarez Redondo. Licenciada en Trabajo Social (Universidad Nacional de Córdoba). Se desempeñó como equipo técnico en el Programa Inaun dependiente de la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de La Pampa, República Argentina

Lucas Andrés Bustos. Licenciado en Trabajo Social. Especialista en Estudios Sociales y Culturales (Universidad Nacional de La Pampa). Especialista en Prevención de la Violencia Infanto-Juvenil. Se desempeña como equipo técnico en el Programa Inaun en la Dirección General de Niñez y Adolescencia y en la Modalidad Educación en Contextos de Privación de Libertad del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa, Argentina.

El Proyecto Puentes 2 se realizó en el marco del Programa Inaun, perteneciente a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de La Pampa, República Argentina. El Programa trabaja con adolescentes en conflicto con la ley penal y la mayor parte de los adolescentes abordados se han encontrado involucrados en situaciones de transgresión vinculadas a delitos contra la propiedad: robos y hurtos. Sin embargo, en el transcurso del año 2019 se dio un incremento del número de adolescentes derivados al Programa, involucrados en conductas violentas hacia sus parejas, por lesiones y amenazas.

La emergencia de la problemática de la violencia de género requirió la búsqueda de una estrategia de abordaje diferente a la implementada con el resto de los adolescentes y se consideró que la metodología de taller psico-socio-educativo era la más adecuada.

En su mayoría, los dispositivos disponibles en relación a la violencia de género se centran en la mujer víctima. Sin embargo, si no se trabaja con el hombre se seguirá revictimizando a la mujer. Por ello resulta fundamental implementar programas de tratamiento para varones generadores de violencia, como parte de un modelo de política pública tendiente a la disminución de los actos de violencia contra las mujeres, que promueva un adecuado sistema de justicia, reparación del daño y garantía de no repetición -reincidencia-.

Este proyecto considera de vital importancia la necesidad de trabajar con esta población de adolescentes que ejercen violencia no sólo para evitar situaciones de reincidencia sino también como modo de abordaje integral del fenómeno y la protección a las víctimas. Es necesario llevar a cabo un trabajo integral contra la violencia de género, contemplando la atención y reeducación de los adolescentes con conductas violentas, enfatizando que aun cuando es un programa dirigido a varones, el objetivo fundamental es proteger a las mujeres y a sus hijos.

Cabe aclarar que los hombres que ejercen violencia, en general no presentan una psicopatología

específica sino más bien una serie de rasgos y actitudes propias y características del estereotipo masculino.

Los profesionales especializados en la temática no proponen grupos de “rehabilitación” dado que eso alude a “enfermedad”. Se considera que la violencia es una conducta aprendida, entonces prefieren denominarlos grupos psico-socio-educativos. El varón violento no surge por generación espontánea, es una sociedad patriarcal la que lo va formando. La mayoría viene de familias violentas y se han jurado no repetir la historia.

Si entendemos que es necesario desmontar la estructura patriarcal y machista de esa forma de socializar, es imprescindible que los varones cuenten con herramientas de análisis para identificar y reconocer de qué manera esa forma de “ser hombre” influye en las características de los vínculos que establecen con otras, otros y con ellos mismos; por ejemplo, plantear paternidades comprometidas con el cuidado de los y las hijas. El involucramiento activo en las tareas domésticas permite erigir una representación de padre presente, comprometido y afectivo, con una autoestima basada en la confianza en él mismo (y no en la aprobación de los pares) con un rol mayor en la dinámica de labores hogareñas, sin sentirse exclusivamente un proveedor o un “ayudante” en el hogar. Por otra parte, dialogar sobre los mitos del amor romántico revela nociones equivocadas de concebir o sentir en una relación de pareja -las cuales la mayoría de las veces encubren sujeción, celos, posesión, desigualdad, violencia- como también de los lugares establecidos que le tocan actuar a varones y mujeres.

En la actualidad, es una necesidad tener espacios grupales de reeducación psico-socio-educativos, porque el varón violento, agresor, no es un enfermo mental; por el contrario, son personas con conductas “normales” y que generalmente son integradas y aceptadas por sus entornos sociales. Si bien desarrollan conductas violentas sobre una o varias mujeres en diversos ámbitos en los que pueden ejercer el control, la mayoría de las veces el entorno social justifica o minimiza este comportamiento, porque está relacionado directamente con la construcción de masculinidad obediente a una cultura machista y misógina. Expresiones tales como “*ella lo provocó*” o el tratamiento por parte de los medios de comunicación subestimando los testimonios de las mujeres víctimas son claro ejemplo de ello.

La reeducación con el objetivo de erradicar los riesgos para las mujeres debe ser acompañada por una tarea de prevención que ponga la atención en la transformación de estereotipos de género basados en las desigualdades y la discriminación.

Según Abt (2020), el enfoque desde talleres con un abordaje psico-socio-educativo contribuye a:

- Que los adolescentes puedan reconocer su responsabilidad en las conductas violentas que han ejercido.
- Producir modificaciones en el sistema de creencias, propiciando la disminución de los pensamientos y las manifestaciones hostiles sobre la supuesta inferioridad de la mujer.
- Propiciar que los adolescentes disminuyan el control excesivo, la indiferencia hostil y las estrategias de dominación e intimidación sobre sus parejas.
- Estimular estrategias de negociación al resolver conflictos de pareja y disminuir las estrategias de agresión psicológica y lesiones.
- Procurar que los adolescentes puedan controlar la ira y aprendan a expresarse de forma menos hostil.

- Favorecer conductas y actitudes empáticas en sus relaciones.

El tema de la violencia de pareja y de género tiene su origen en la construcción hegemónica de la masculinidad y feminidad, por lo tanto, la reeducación va en ese mismo sentido: en reestructurar la masculinidad.

Este proyecto responde a criterios específicos relacionados con la necesidad de revertir los patrones de conducta que están radicados en la sociedad, basados en la superioridad de uno de los sexos y en los estereotipos, tradiciones y creencias asignados a varones y mujeres en los que predomina el varón por medio del ejercicio de algún tipo de violencia, por lo cual:

- sus fundamentos teóricos/metodológicos responden a los postulados de la Perspectiva de Género, la cual visibiliza la existencia histórica de una desigualdad jerarquizada entre varones y mujeres que no está ocasionada por componentes biológicos sino por ideas y prejuicios sociales que están entrelazadas en el género.
- se orienta a erradicar las prácticas machistas y misóginas como fundamentos principales de las identidades masculinas que justifican la legitimidad del ejercicio de la violencia principalmente sobre las mujeres, a favor de propiciar conductas, motivaciones, actitudes que pongan en debate (deconstruyan) los privilegios de la masculinidad patriarcal que atenta inclusive contra sí mismos.
- no desconoce la responsabilidad del varón generador de violencia; por el contrario, la reeducación persigue que éste asuma la responsabilidad y consecuencias de su conducta, para lo cual debe ser motivado para el cambio.

En el marco del proyecto se llevaron a cabo 10 encuentros entre los meses de octubre y diciembre del año 2019 en los cuales se fueron abordando los ejes temáticos propuestos. Participaron del espacio 8 adolescentes que sostuvieron una asistencia regular en la mayoría de los encuentros.

La focalización de la población destinataria del proyecto en adolescentes acusados y/o denunciados por violencia contra sus parejas mujeres contribuyó a la claridad del encuadre de trabajo y al enriquecimiento del proceso. De esta manera se pudo focalizar el abordaje de la problemática de la violencia de género desde el primer encuentro.

En el primer encuentro se les propuso a los adolescentes la firma de un acta de confidencialidad, por la cual todos los involucrados se comprometieron a guardar resguardo de lo dialogado en el espacio grupal, lo cual favoreció a que los adolescentes pudieran expresarse con mayor libertad sin temor a que sus dichos y manifestaciones trascendieran el espacio grupal.

Para garantizar la asistencia de los adolescentes resultó imprescindible la convocatoria personalizada y garantizar el traslado desde el domicilio hasta la sede en cada uno de los encuentros.

Para la temática abordada, el grupo es una herramienta ideal para el desarrollo de espacios críticos reflexivos, para la confrontación (deconstrucción) y para la síntesis (construcción) de nuevos saberes, haceres y, por supuesto, emociones que deberán ser puestos en práctica en su vida cotidiana por los varones que ejercen violencia de género. Cabe destacar que no se trata de un grupo terapéutico sino de un grupo psico-socio-educativo: su finalidad es construir nuevos

aprendizajes significativos (lo suficientemente significativos para ser confrontados con la subjetividad patriarcal de los varones que ejercen violencia de género) luego de procesos crítico-reflexivos. Se parte de trabajar con los adolescentes que ejercen violencia de género, no como culpables pero sí como responsables de sus actos.

El rol de los coordinadores es fundamental en el trabajo grupal, siendo su característica primordial la de facilitador pedagógico, dado que la circulación de la palabra y el conocimiento no están sólo a cargo de éstos. Aquí se trata de valorar los saberes, experiencias, emociones y reflexiones de cada participante, haciendo que interactúen en el espacio grupal. En muchas ocasiones, la intervención de un participante, su palabra, su contención, su propia reflexión, tiene más impacto, más valor significativo que la intervención de profesionales con años de experiencia.

Los adolescentes fueron atravesando diferentes etapas a lo largo de los talleres. En cada etapa se pudo visualizar un proceso de cambio, en el que pudieron reconocer sus prácticas de violencia a través de las dinámicas propuestas. Las etapas observadas fueron:

1. Etapa de negación y culpabilización.

Usualmente las prácticas de violencia no son vistas como tales por los adolescentes; por ello, la primera reacción es de negación y se culpa a la pareja de las prácticas de violencia. En este sentido, uno de los adolescentes expresó: “Ahora te escrachan en facebook”, “Me había cansado de que me peguen a mí siempre”, “Yo el primer día puteaba... mirá lo que tengo que hacer por esta hija de puta”. El sentimiento en esta etapa es de enojo por la pérdida de control hacia ella.

En un principio, los adolescentes permanecen en una actitud muy rígida, por lo cual se necesita comenzar con técnicas lúdicas y de participación para que ellos adquieran más confianza y seguridad en el grupo para poder adentrarse al abordaje de la temática e implicarse en el proceso reflexivo y de revisión de sus propias conductas.

En un principio, los adolescentes tienden a culpabilizar a sus parejas por sus conductas violentas y al reflexionar sobre la problemática pueden hacer comentarios generales sobre la violencia pero no logran implicarse y revisar sus propias conductas.

2. Etapa de aceptación y malestar emocional.

Una vez superada la negación y transcurridos los primeros encuentros, los participantes comenzaron a aceptar que ejercieron actos de violencia y pudieron visualizar que la pareja no era la responsable. Ello generó malestar emocional y confusión. En este sentido, los adolescentes expresaron: “El último tiempo mi relación era todo violencia”, “Una relación así es agotadora”, “Yo pensaba que tenía que seguir siendo mía”

3. Etapa de búsqueda de alternativas.

En esta etapa se reflexionó sobre la etapa de malestar y se comenzó a buscar alternativas dentro del mismo grupo o fuera de éste. Hubo sentimientos encontrados, alivio, porque se descubrió la propia responsabilidad pero también enojo y culpa por los actos de violencia ejercidos. Los adolescentes lograron identificar las “señales de alarma” previas a los episodios de violencia y comenzaron a pensar alternativas para evitar violentar a sus parejas

o alejarse de relaciones violentas.

4. Etapa de construcción de la responsabilidad.

Se comenzaron a formular alternativas que permitieran asumir la responsabilidad sobre los actos violentos en los conflictos. En ese momento se verificó un esfuerzo más consciente para reconocer y parar los actos de violencia y por ejercitar nuevos actos equitativos.

En algunos adolescentes se pudo observar que las herramientas brindadas en los talleres les sirvieron para analizar la problemática de la violencia de género en general, aunque sin lograr una implicancia subjetiva de reflexión sobre su propia experiencia vital.

En la evaluación final del taller, los adolescentes expresaron como positiva su participación en el espacio, manifestando que deseaban que se realizaran más encuentros. Reconocieron que les sirvió para reflexionar acerca de sus relaciones de pareja y para evitar repetir algunas de sus conductas en las próximas relaciones. Valoraron que en el taller se dio un clima de confianza en el cual pudieron expresarse con apertura: “Con ellos fuimos agarrando confianza... en mi familia esto no lo podía hablar”, “Yo quedé reimpactado... me sirvió de mucho”, “Yo reconocí todo”.

El equipo coordinador evalúa que el grupo adquirió herramientas para la resolución de conflictos de una manera diferente a la violencia. Pero considera que este proceso no es lineal, tiene avances y retrocesos y se da desde la negación, pasando por el malestar y la reflexión hasta la búsqueda de nuevas alternativas. Se considera que el espacio de taller es el punto de partida en un proceso de cambio y por ello, el equipo profesional sugiere la incorporación de cada uno de los adolescentes a un espacio terapéutico individual a fin de fortalecer y afianzar lo aprendido y trabajado en este contexto grupal.

Conclusiones

Las situaciones por violencia de género que fueron derivadas al programa INAUN se presentaron llamativamente casi al mismo tiempo, en un corto lapso (fines del año 2018 y principios del 2019). Se puede inferir que hubo algunos factores determinantes que influyeron en el hecho de que las adolescentes mujeres sintieran que podían denunciar los hechos de violencia ocurridos. Por ejemplo, la visibilización y el debate de la problemática en los medios masivos de comunicación y programas de muy diferente estilo (políticos, de espectáculos, etc); la denuncia de figuras públicas pertenecientes al ambiente artístico y político a nivel local y nacional; la visibilización del movimiento feminista; las marchas masivas del “Ni una menos” que instalaron en la agenda pública estatal nacional el impactante número de femicidios ocurridos y el reclamo por la legalización del aborto.

De la experiencia realizada se puede inferir que si bien han habido importantes avances a partir de la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas, que impactan positivamente en la socialización de los niños y adolescentes en la construcción de relaciones más igualitarias, aún persisten fuertes estereotipos de género asentados en el patriarcado y que perpetúan las violencias hacia las mujeres.

Frente a situaciones de violencia ejercidas por hombres hacia sus parejas, la respuesta predominante del Estado ha sido la sanción y el encarcelamiento. En este sentido, se advierte que el punitivismo carcelario como única respuesta a esta problemática no hace más que reforzarla. El encierro por el encierro mismo no revierte los estereotipos de género, no favorece la toma de conciencia ni la modificación de conductas.

Se considera de vital importancia la detección y el abordaje temprano con adolescentes que ejercen violencia contra sus parejas teniendo en cuenta su edad y la etapa evolutiva que atraviesan, ya que se trata de sujetos en construcción que están experimentando sus primeras relaciones interpersonales en una nueva etapa y en un nuevo contexto por fuera del control de los adultos. En esta etapa, las y los adolescentes ponen en práctica modelos aprendidos en su historia de crianza familiar, al mismo tiempo que intentan dar respuesta a lo que socialmente se espera de ellas y ellos. Por lo antedicho, se considera a la adolescencia -más allá de las particularidades que implica cada sujeto- como un momento clave en el que se hace urgente la existencia de espacios que brinden posibilidades de revisión, reflexión, deconstrucción de estereotipos de género y modos de relación nocivos, apuntando a relaciones más igualitarias y equitativas en todos los ámbitos y no sólo en lo que refiere a vínculos amorosos sino de amistad, fraternos, laborales, recreativos, etc.

A partir de la experiencia realizada en el dispositivo grupal se pudo observar que los adolescentes muestran apertura para participar de juegos, técnicas lúdicas y dinámicas grupales. Pueden reflexionar sobre sus propias conductas y revisar las formas de pensar que justifican su accionar violento. El hacerlo desde un espacio grupal en el medio libre y no desde un contexto de encierro ofrece mayor apertura y calidez.

Otro aspecto importante a destacar está relacionado con el rol del equipo profesional que coordina el dispositivo grupal. En este punto se resalta la importancia del trabajo de los profesionales sobre la propia subjetividad y la necesidad de revisión y deconstrucción de los propios estereotipos de género.

Frente al crecimiento y visibilización de situaciones de violencia masculina, se considera imprescindible poder multiplicar y replicar estos dispositivos de abordaje grupal. Son necesarias políticas públicas que aborden esta problemática y que tengan continuidad en el tiempo. Ello implica una decisión política y presupuestaria que apunte al fortalecimiento de la ESI en el sistema educativo, la incorporación de la perspectiva de género en todas las instituciones y la creación de espacios de abordaje específicos ante la emergencia de situaciones de violencia de género. De otra forma, la respuesta del Estado será fragmentada e ineficiente y se verá circunscripta a la respuesta sancionatoria y punitiva.

En términos de necesidad de políticas públicas se piensa este modelo plasmado en espacios especializados de tratamiento para esta problemática, de acceso libre y gratuito para toda la población masculina, entendiendo que la deconstrucción de conductas no es un camino lineal sino que implica avances y retrocesos que requieren accesibilidad a este tipo de espacios y dispositivos grupales.

Bibliografía

Abt, Valeria (2020). “Violencia masculina. Intervención grupal en contexto de encierro”, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Ministerio de Seguridad de La Pampa., Editorial 7 Sellos.

Bonino Mendez, L. (2000). “Varones, género y salud mental: deconstruyendo la normalidad

masculina”. Nuevas masculinidades. Ed. Icaria, Barcelona.

Córdoba, M. (2020). “Ser varón en tiempos feministas. Entre el conflicto y el cambio”. Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina.

Entel, R. (2016): “Violencia de género”. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina.

Payarola, Mario Andrés (Comp.) (2015). “Violencia masculina en Argentina. Grupos psico-socioeducativos para varones que ejercieron violencia de género”. Editorial Dunken, Buenos Aires, Argentina.

RETEM (Red de Equipos de Trabajo y Estudios en masculinidades) (2019). “Intervenciones en violencia masculina”. Editorial Dunken, Buenos Aires, Argentina.

Segato, R. (2016): “Guerra contra las mujeres”. Editorial Traficante de sueños, Madrid, España.